

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

WILDER GILDARDO HERRERA GUTIÉRREZ, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Apoyo Legal y de Contratación de la Subsecretaría Legal de la Secretaría de Movilidad, como encargado de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional 1720088962 de 2023, "Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida de pico y placa en el Distrito de Medellín para el segundo semestre del año 2023" me permito CERTIFICAR que con ocasión de su publicación en la página web del Distrito de Medellín durante el período comprendido desde el 07 hasta el 12 de julio de 2023, ambas fechas incluidas, NO se recibieron observaciones o comentarios por parte de la comunidad y las demás partes interesadas en esta regulación normativa.

Para constancia se firma en Medellín a los 12 días del mes de julio de 2023.

No Va

WILDER GILDARDO HERRERA GUTIÉRREZ

C.C. 17.646.576 de Florencia Líder de Programa (E) Unidad de Apoyo Legal y de Contratación Subsecretaría Legal Secretaría de Movilidad

www.medellin.gov.co











